



Misión: Órgano de Control, técnico- normativo y de supervisión a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo.

Asunción, 27 de abril de 2021

A.G.P.E. PR N° 151/2021

Señor

Julio Manuel Fernández Frutos, Director Nacional

Dirección Nacional de Aduana – DNA

Presente

Tengo agrado de dirigirme a Usted, a fin de comunicarle que la Auditoría General del Poder Ejecutivo estará llevando a cabo una Verificación In Situ en las oficinas de la Dirección General de Migraciones - DGM, la Dirección Nacional de Aduanas - DNA y la Administración Nacional de Navegación y Puertos – ANNP, las cuales realizan el control de personas, vehículos y cargas en los pasos fronterizos de Puerto Falcón-Clorinda, Ciudad del Este-Foz de Iguazú y Encarnación-Posadas, desde el 03/05/2021 hasta el 06/05/2021.

Al respecto, la Verificación In Situ se realizará en el marco de la Auditoría Coordinada realizada por los organismos gubernamentales de control interno de la República Argentina, República Federativa del Brasil, República Oriental del Uruguay y la República del Paraguay; siendo su principal objetivo la verificación del cumplimiento de los acuerdos fronterizos de integración del MERCOSUR durante los años 2019, 2020 y 2021, en el marco de la Reunión Especializada de Organismos Gubernamentales de Control Interno – REOGCI.

En tal sentido, el trabajo mencionado precedentemente será ejecutado por los siguientes servidores públicos de la Auditoría General del Poder Ejecutivo:

- Lic. Mirta López de Eisenkölbl (C.I.C. N° 1.130.422),
- Abg. Omar Laterza Escudero, (C.I.C. N° 1.172.494); y
- Lic. Ana María Paredes (C.I.C. N° 798.758),

Conforme al siguiente cronograma:

- Puerto Falcón-Clorinda: lunes 3 de mayo, de 08:00 a 15:00 horas aproximadamente.
- CDE-Foz de Iguazú: martes 4 de mayo, de 08:00 a 16:00 horas aprox. y miércoles 5 de mayo, de 08:00 a 12:00 horas aproximadamente.
- Encarnación-Posadas: jueves 6 de mayo, de 08:00 a 15:00 horas aproximadamente.

Visión: Ser una Institución confiable, reconocida por su excelencia profesional, que contribuye a la transparencia en la gestión de los recursos públicos.

Juan Bautista Alberdi N° 972 c/ Manduyirá
www.agpe.gov.py

Tel fax: (595 21) 493 171-5
Asunción – Paraguay





Misión: Órgano de Control, técnico- normativo y de supervisión a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo.

Para los efectos enunciados precedentemente, se solicita en cada uno de los pasos fronterizos sujetos a verificación, la designación de un servidor público de la Institución a su digno cargo que oficie de nexo para el acompañamiento de los auditores y la provisión de la documentación solicitada, además de un espacio físico en que puedan realizar las tareas pertinentes, facilitando los datos de los mismos (nombre y correo electrónico) a la dirección de correo secretariageneral@agpe.gov.py para la remisión del Memorando de Solicitud de Documentos que permitirá agilizar los trabajos de campo planificados.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.



Abg. Luis Cardozo Olmedo
Ministro-Auditor General
Auditor General del Poder Ejecutivo

c.c.: Auditoría Interna Institucional

LCO/ml/dc/dwc

Visión: Ser una Institución confiable, reconocida por su excelencia profesional, que contribuye a la transparencia en la gestión de los recursos públicos.

Juan Bautista Alberdi N° 972 c/ Manduvirá
www.agpe.gov.py

Tel fax: (595 21) 493 171-5
Asunción – Paraguay